

NOTICIAS ANTIGUAS SOBRE EL DESAGÜE DE MEXICO.

Muy recien hecha la conquista se notó la necesidad que tenia la ciudad de México de construir un canal por donde desaguaran las aguas que en un radio de 70 leguas afluyen sobre el Valle en la estacion de lluvias.

El virey ordenó que se hiciese una averiguacion oficial y el reconocimiento debido de los puntos por donde debia emprenderse la obra, que al fin se encomendó á Henrico Martinez. Posteriormente vino un ingeniero holandés, Adrian Broot, y despues de muchas cuestiones con Martinez, solo se encargó de una parte de las obras.

D. Fernando de Zepeda formó un volúmen de todas las actuaciones, reconocimientos, presupuestos y gastos, y esta obra se imprimió en 1637 en la imprenta de Francisco Salbaga, ministro del Santo Oficio.

Hasta 1637, se habian gastado en las obras del desagüe mas de 3 millones de pesos.

En solo 4 años trabajaron 128,650 indios.

Las acequias que habia en México en ese año eran las siguientes, que penetraban á lo que hoy es lo mejor y mas poblado de la ciudad.

	Varas.
Acequia de Palacio, largo de.	3,000
Idem del Cármen.	1,095
Idem de la Merced.	2,139
Idem de Tetzontlale.	1,656
Idem de Santa Ana.	2,840
Idem de Mexicalzingo al Apartado.	2,850

Total de varas del canal. 13,580

INUNDACIONES.

En 1867 se valuó la propiedad urbana de la ciudad y sus mercaderías, y resultó con un valor de \$ 20.267,555 de oro comun. Se impuso 1 por ciento para desagüe.

En el año de 1446, reinado del emperador Moctezuma I.

En 1496, reinado de Ahuizotl, causada por haberse destapado un manantial nombrado Acuecuexatl.

En 1553, siendo virey D. Luis de Velasco.

En 1580, siendo virey D. Martin Enriquez.

En 1604, siendo virey el marqués de Montesclaros.

En 1607, siendo virey D. Luis de Velasco II.

En 1620 hubo inundaciones parciales.

En 1617, inundacion casi general.

En 1629, inundacion total: subió el agua dos varas. Era virey el marqués de Cerralvo.

En 1630 aumentó la inundacion con las lluvias.

En 1748. En este año, siendo virey el conde de Revillagigedo, se hizo un nuevo y prolijo reconocimiento de las obras de desagüe.

Junio de 1869.

M. PAYNO.

GEOGRAFIA DE MEXICO.

NOTICIAS SOBRE LA PROVINCIA DE PÁNUCO O HUASTECA, CONQUISTADA POR CORTÉS.

EXPEDICIONES DE GARAY, Y ESTABLECIMIENTO DE LA VILLA DE SAN ESTÉBAN.—INSURRECCION DE LOS INDIOS Y SU CASTIGO.—VARIOS SUCESOS.

La antigua Huasteca se hallaba comprendida entre el país de los tamaulipas, el de los pames, chichimecas, metztitecas, otomíes y totonaques. Eran sus límites por el lado del Norte, las lagunas de Altamira y el rio de Tampico, el Seno mexicano por el Este, el rio de Tuxpam al Sur y las Sierras del Metztilan y de Tancanhuitz al Oeste.

Los habitantes de este país emigraron del Norte, como las demas tribus que sucesivamente poblaron el Anáhuac y se diferenciaban de estas por sus costumbres y su idioma particular, agradable al oido, y cuya pronunciacion es mas fácil que la del mexicano. Vecinos de los chichimecas, pueblo feroz y belicoso con el que estaban continuamente en guerra, llegaron á adquirir gran destreza en este arte; logrando resistir por mucho tiempo á los reyes de Mé-

xico y gozando de una existencia independiente de estos, hasta el reinado de Moctezuma Xocoyotzin, cuyo ejército victorioso en Tulancingo y Huauchinango, llevó sus águilas triunfantes hasta el puerto de Tabasco, continuando bajo su dominio hasta la llegada de los españoles en 1521.

La noticia de los hechos y descubrimientos de Cortés pasó pronto á las colonias de las Antillas, y la sed de oro y de conquista que dominaba á los españoles de aquella época, excitada por las relaciones que se hacian de las nuevas tierras, vino á ser aún el móvil de muchas y temerarias empresas.

Conociase la existencia de un país rico y muy poblado, que segun los informes del piloto Alaminos, que acompañó á Juan de Grijalva en su expedicion al Golfo mexicano, se extendia desde un rio caudaloso

1 El nombre primitivo del puerto de Tuxpam ó Tuzapam.—Véase el cuaderno del Sr. Pages sobre el distrito de Tuxpam.

2 Bernal Diaz del Castillo.—Cap. XVI, fol. 10, y cap. CLXII, fol. 168.

Vis.—3. Crónica de S. Agustin de México, de Joan de Grijalva.—México, 1629, cap. IX pág. 75.

1 Mapa etnográfico del Sr. Orozco y Berra.—México, 1857.

2 Arte huasteco por el Lic. D. Carlos de Tapia Centeno, cura de Tampamolón.—México, 1767.

Tezozomoc, tomo II, traduc. de Ternaux Compans.

llamado de las Canoas por todo el Seno hasta llegar á otro mas caudaloso aún, conocido por el nombre de Pánuco.

La feracidad de estas regiones, el grado de civilización¹ y las costumbres de sus habitantes, causaron admiración á los españoles, y de vuelta á Cuba hicieron las relaciones acostumbradas, con lo que atizadas las pasiones y la codicia de los aventureros de las islas, se empezaron á formar pequeñas expediciones y reclutamientos para llevar á cabo su conquista.

Francisco de Garay, gobernador de Jamaica, determinó armar la primera expedición, apoderarse de tantas riquezas y hacerse nombrar adelantado y gobernador de los países conquistados, como lo consiguió mas tarde.²

Esta expedición constaba de doscientos cuarenta hombres, varios escopeteros y algunos caballos, los cuales á bordo de tres embarcaciones bajo el mando de Alonso Alvarez de Pineda, zarparon de Jamaica, y favorecidos del viento llegaron felizmente á las aguas de Tampico.

Habiéndose internado por el río Pánuco, fueron atacados por los naturales, que en medio de sus costumbres corrompidas habían conservado sus instintos feroces, y rodeando en sus canoas á los buques españoles, lanzaron gran número de flechas y dardos armados de puntas de ixtetl, como las de los mexicanos, dando así la señal de un combate en que salieron victoriosos; pues habiendo perecido en él el capitán Pineda y gran número de los suyos, los pocos que quedaron se hicieron á la ve-

1 Las minas de Tiallo, Tamacoil, Tempoal y Tuzapam son una prueba de la cultura de los antiguos huastecos.

2 Bernal Diaz, cap. CLXII.

3 Véase Clavijero, tomo II.

la al mando de un tal Camargo, y tomando rumbo al Sur, arribaron á la colonia de la Villa Rica, que Cortés habia fundado. Allí fueron cordialmente recibidos por sus compatriotas é invitados á incorporarse al pequeño ejército que despues subyugó al imperio de Anáhuac; prefirieron las penalidades y reveses á tener que regresar á Cuba.

Poco despues de la derrota de Pineda, y cuando ya Camargo y sus compañeros habian abandonado las costas del Pánuco, arribó á ellas el aragonés Miguel Ruiz de Asís, que con un refuerzo de cincuenta hombres y siete caballos enviados por Garay iba en auxilio de la expedición. Atacados igualmente por los indios, y no encontrando ningunas señales de los de Pineda, resolvió dirigirse á la Villa Rica y unirse á los compañeros de Cortés.

Igual suerte tuvo un segundo refuerzo enviado al mando del capitán Ramirez; pero á pesar de tantos reveses, todavía se armó una expedición mayor que las anteriores, y de cuyo mando se encargó el mismo Garay. Consistía en trece buques, ciento treinta y seis caballos y ochocientos cuarenta soldados. Salieron de Jamaica el día 23 de Junio de 1523, y llegaron al puerto de Sagua en Cuba, donde tuvo Garay la noticia de que Cortés habia hecho la conquista del Pánuco y solicitaba del emperador, quedase bajo su gobierno. No obstante, Garay siguió su camino y llegó á la barra de Palmas, donde propuso á sus compañeros fundar una villa ó colonia y llamarla Garayana; pero no habiendo tenido lugar dicha fundación, se dirigieron por tierra hácia el Norte, atravesando las ciénegas pantanosas de la costa, y llegaron á un gran río, donde perdieron cinco

4 Como dos leguas al Sur de la barra de Nautla.

caballos ahogados. Despues de muchas penalidades llegaron á las tierras bajas que riega el caudaloso Pánuco y muy cerca de la villa de San Estéban, que así se llamaba la colonia fundada por Cortés en el pueblo de Pánuco.

Garay intimó al gobernador Pedro de Vallejo le entregase el mando de la villa, atendiendo á su carácter de gobernador de aquellas tierras; mas éste se negó, é inmediatamente envió un correo á Cortés participándole este suceso. El padre Olmedo y Pedro de Alvarado, interesándose por la tranquilidad de la nueva Colonia, fueron encargados de arreglar la diferencia, y habiendo conseguido de Cortés hiciese algunas mercedes á Garay, pasó este á México, donde murió poco despues.

Entretanto, los soldados de la expedición que habian quedado en Pánuco entregándose á toda clase de desórdenes, excitaron la cólera de los indios á la rebelión y la venganza. Reunidos en huestes numerosas atacaron los reales de Garay, dieron muerte á mas de quinientos españoles, celebrando despues su victoria con fiestas y banquetes en que sacrificaron los prisioneros.

Alentados con el triunfo, pusieron sitio á la villa de San Estéban; pero defendida esta por el valiente Pedro de Vallejo, resistió sus ataques y se mantuvo en poder de los españoles hasta la llegada de Gonzalo de Sandoval, que al frente de cien alabarderos, cincuenta caballos y ocho mil tlaxcaltecas y mexicanos, mandó Cortés en su auxilio.

La insurrección habia cundido por todos los pueblos y contaba con numerosos combatientes, que se prepararon á la defensa

ocupando las gargantas del camino; pero fueron forzadas todas por el denuedo de los conquistadores y la bizarría de Sandoval, dando este caballero nuevas y repetidas pruebas de su valor indómito, que lo distinguió en la conquista de México.

Despues de mil combates en que siempre salió victorioso, llegó Sandoval á Pánuco, aprehendió los principales caciques y los sentenció á ser quemados vivos. Este castigo ejemplar afianzó para siempre el dominio español en aquella provincia.

Nombró entónces Cortés por alcalde mayor de la provincia á Diego de Ocampo, y los pocos soldados de la expedición de Garay tuvieron que regresar á Cuba.

Fundáronse varios conventos y uno de agustinos en San Estéban, de que fué prior el Rev. Fray Juan Estacio, varón ejemplar que tuvo la gloria de ser el primero que predicó el Evangelio á aquellos pueblos.

La Colonia siguió gozando de bastante tranquilidad, únicamente interrumpida por las depredaciones de los mecos y de los piratas que infestaban el Golfo en el siglo antepasado; hasta que la guerra de la insurrección sobrevino y en ella tomaron parte activa sus naturales.

Pánuco es hoy día un pueblo bastante grande, con mal caserío y una mala iglesia de adobe y palma. Sus habitantes se dedican particularmente á la agricultura y á la ganadería. Los caballos de Pánuco pasan por ser ligeros en la carrera, y esta diversion es muy comun en ese pueblo.

A. N.

1 Joan de Grijalva, Crónica.—Cap. XXX, fol. 50.—Betancourt.—Theatro mexicano, México, 1697, tomo III, pág. 91 á 94.

PROGRESO DEL COMERCIO CON LA CHINA

En el año 1786, un buque de trescientas toneladas, con bandera americana, llegó al puerto de Canton, siendo el primero que empezaba un comercio que desde entonces ha tomado grandes dimensiones. Antes de esta época, las naciones europeas habían hecho un tráfico muy limitado con la China en solo uno de sus puertos; pero los mutuos celos habían impedido que se adoptaran medidas de conciliación, que después han producido los mejores frutos. Mostrábase la China muy opuesta á abrir su territorio á las naciones extranjeras, y se negaba á aceptar toda proposición que se le hacia, aun cuando fueran patentes las ventajas. Desde 1727, los rusos por un tratado habían obtenido que se señalara un punto en la frontera del Norte, para cambiar las mercancías de ambas naciones, y de aquí provino que se fundaran á uno y otro lado dos ciudades, una china y otra rusa. Solo en un punto de la costa del Sur se permitía traficar á los extranjeros; pero con tantas cortapisas, que eran muy escasas las ventajas que se sacaban de un comercio que podía ser una gran fuente de riqueza para el imperio y para los especuladores europeos.

Pasaron años, y los chinos se convencieron de que les tenia mucha cuenta cambiar su té, sus sedas y sus porcelanas por el oro y la plata que les ofrecían los traficantes europeos; y así ántes de que estos tuviesen comunicacion con el gobierno del

imperio, los comerciantes y las autoridades provinciales por su cuenta y riesgo entraban en transacciones, cuyo buen resultado los convidaba á otras nuevas no ménos lucrativas. Pero solo después de la guerra llamada del Opio, se entablaron negociaciones diplomáticas con la corte de Pekin, y se adoptó una política aplicable á todas las partes del imperio en sus relaciones con el resto del mundo. Las guerras entre la China y las potencias orientales, han hecho mas de lo que hubieran hecho siglos de paz para demostrar á la nacion mas antigua del mundo, que su mayor edad no le daba preeminencia en muchas otras cosas.

Con un sistema de rios que no tiene igual en todo el orbe, la China hacia el comercio por medio de juncos movidos con remos cuando el viento no les era favorable. No conocian la aplicacion del vapor á la propulsion, hasta que aparecieron en sus aguas los buques extranjeros, y natural es que advirtiesen las ventajas que seguirian á la introduccion de esos elementos de progreso.

En 1839, una casa inglesa estableció un vapor entre Canton y Macao, y se comprometió á llevar pasajeros y cargas del uno al otro punto. En los primeros seis meses, el número de aquellos no pasó de una docena; pero en los otros seis no habia chino de aquellas costas que no hubiese hecho mas de un viage en el vapor. Ne-

cesario fué traer otro de Inglaterra, y con el tiempo hubo dos líneas opuestas que hacian la travesía á mas bajo precio y con mas comodidades. Comprendieron los traficantes chinos que la navegacion por los rios en vapores, sobre ser mas rápida, era infinitamente mas ventajosa para el transporte de las mercancías, y permitieron á los extranjeros que establecieran líneas por las corrientes que bañan las comarcas productoras.

Mucho ántes que las naciones europeas tuvieran grandes conocimientos en materias financieras, los chinos tenian un sistema especial de bancos, pero tan imperfecto, que apenas tuvieron noticia del adoptado en Europa, aceptaron gustosos la innovacion, y la establecieron en todo el imperio. Formaron tambien compañías de seguros, y hoy las manejan con los mismos resultados que las naciones mas civilizadas.

A la introduccion de los buques de vapor es natural que siga el establecimiento de líneas ferrocarrileras, y hoy una compañía inglesa se ha comprometido á unir las principales ciudades y los distritos interiores que no tienen rios, por medio de ferrocarriles. En China no hay sistema postal: el gobierno trasmite sus comunicaciones por correos, y cuando los comerciantes tienen que entenderse con algun corresponsal distante, se valen de recursos que tienen que pagar á peso de oro. A veces para comunicar una simple noticia, tienen que fletar un vapor á precio fabuloso, y en competencia con otro á cuyo capitán se ha ofrecido espléndida recompensa si llega ántes al punto designado.

La última piedra de la muralla que cerraba las puertas del imperio á los extranjeros, ha sido derribada desde el momento en que la corte de Pekin ha enviado á al-

gunos de sus mandarines y á un ilustre americano á visitar las capitales del Oriente y establecer lazos de amistad entre los pueblos de ambos hemisferios. América, apenas salida de la infancia, con orgullo y conciencia de su fuerza juvenil, presenta la decana de las naciones á la orgullosa Europa, matrona de la civilizacion moderna.

Durante su residencia en China, Mr. Burlingame se empeñó en introducir los telégrafos, y aunque tuvo que habérselas con añejas preocupaciones, logró al fin que el gobierno haya permitido que se establezcan líneas submarinas en las costas como ya habían hecho los americanos entre Shangai y Woosung. A una compañía de estos se ha concedido que las establezcan en todos los puertos comerciales situados entre Canton y Pekin, en la forma siguiente:

	POBLACION.	MILLAS.
De Canton	1,000,000	
A Macao	60,000	70
» Hon Kong	250,000	75
» Swatow	200,000	130
» Amoy	250,000	115
» Foo-Chow	1,250,000	120
» Waw-Chu	300,000	120
» Ningpo	400,000	125
» Hangtcheau	1,200,000	60
» Shanghai	1,000,000	80
Total	5,910,000	895

A mas de su valor bajo el aspecto financiero, la empresa de un sistema de telégrafos en China tendrá gran importancia nacional. En el comercio servirá para hacer mas íntimas las relaciones de ambos países, exigiendo indispensablemente el establecimiento de una línea de vapores entre

California y China, en conexión con el ferrocarril del Pacífico.

¡Quién puede apreciar en todo su valor lo que habrá de ganar el mundo con esta comunicacion de la republicana América con el despotismo asiático, con ese encuentro de dos civilizaciones, una de las cuales

guarda tantos secretos que hasta ahora solo han revelado á medias algunos viajeros, que mas bien han adivinado que llegado á descubrir datos, cuya importancia revela la existencia de tradiciones y documentos necesarios para explicar muchos misterios!

LUIS F. MANTILLA.

HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO.

MEMORIA SOBRE EL ESTADO SOCIAL Y MORAL QUE TUVIERON LOS MEXICANOS BAJO EL IMPERIO AZTECA, Y SU ORGANIZACION BAJO EL GOBIERNO COLONIAL.
ESCRITA PARA LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

POR H. ROMERO GIL.

(CONCLUYE).

VI.
DIVISION DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL
Á FAVOR DE LOS INDIOS.

Los reyes de España dispusieron que á los indios se les dejase vivir en sus pueblos, que tenian formados al verificarse la conquista, y que no se les despojase de sus tierras; mas como no tenian propiedad individual sino en comunidad, en este punto la corte de Castilla no quiso hacer innovaciones, sino que los dejó en su antigua costumbre. No sabemos cuánta era la porcion de tierra que ántes tenia cada pueblo, ni si se les dió mas ó ménos por la legislacion de Indias; pero parece probable que no debieron tener mas, si se considera que no conociendo los instrumentos de labranza, ni los animales auxiliares para verificarla, era mas que suficiente la que se les concedió

después, para proporcionarse las semillas necesarias para vivir, y que esta sería la que poseian en tiempo de Moctezuma.

Las primeras ordenanzas sobre tierras que se dieron para los pueblos de indios de la Nueva-España, son las del marqués de Falces y conde de Santi Estéban que publicó en 26 de Mayo de 1567, y por las cuales mandaba que á los pueblos de indios que necesitaren de tierras para vivir y sembrar, se les diesen quinientas varas ó las mas que hubiesen menester, y que en adelante no se hiciese merced á nadie de ninguna estancia de tierra, si no fuese pudiéndose asentar mil varas distante y desviada de la poblacion y casas de los indios, y las tierras quinientas varas apartadas de dicha poblacion. Estas ordenanzas parece que tenian por objeto regularizar la extension de la tierra en las poblaciones ya estableci-

das y con las que se formasen después, con los indios que se redujesen á una vida civil, y tal vez para reprimir la codicia de los encomenderos que querian quitárselas.

La legislacion de Indias sobre este punto cuidó tanto del bienestar de la raza indígena, como ninguna otra legislacion ha dado disposiciones mas protectoras á favor de sus súbditos. El extracto de algunas de sus leyes sobre las poblaciones y policía de ellas, confirmará la verdad de la proposicion que asiento.

Por la ley 8ª, tít. 3, lib. 6ª Recopilacion de Indias, se manda que los pueblos se funden donde haya aguas, tierras, montes, pastos con buenas entradas y salidas, y se les deje un egido de una legua de largo para sus ganados.

Que en cada pueblo haya iglesia, doctrina y dos ó tres cantores, un sacristan y un fiscal que los llame á la doctrina. Que para estas reclusiones se nombren ministros de toda satisfaccion y se castigue á los que las impidieren. (Leyes 3 á 6, tít. y lib. cit).

Y para que los ganados puedan pastar sin estorbo, se previene que no se puedan fundar estancias cerca de sus pueblos, señalándoles límite donde podrán fundarlas, así para ganado mayor como para menor, en reducciones nuevas y antiguas. Y se ordena que los indios puedan matar el ganado que se entrare en sus tierras sin pena alguna. (Leyes 20, tít. y cód. cit., y 12, tít. 12, lib. 4, Rec. de Indias).

Tambien se dispone que por el hecho de reducirse á pueblos, los indios que ántes vivian en despoblados y que han abrazado la religion cristiana, se les perdone la mitad del tributo que deben pagar, por tiempo de dos años, y si permanecieren en su infidelidad, ya poblados, se manda que la parte que se habia de aplicar á la doctrina se aplique á los hospitales y para en-

viar sacerdotes que los instruyan en los ministerios de nuestra santa fé. (Ley 2, tít. 5, lib. 6ª, cód. cit).

Y se atendió tanto á estas reducciones, que se dispuso que si el sitio era á propósito para pueblos, porque hay cerca minas, ó por no apartar á los indios de sus tierras y climas, ó por otro justo motivo, y lo impidieren tierras de españoles, se les quiten dándoles equivalentes y se asignen á los indios. [Ley 14, tít. y lib. 6ª del cód. cit):

Para reducirlos á la vida sociable se mandó que si el pueblo tuviere ménos de cuarenta casas, tenga un alcalde pedáneo anual, indio; y si llegare á cuarenta tenga un alcalde y un regidor; y si pasare de ochenta haya dos alcaldes y dos regidores; y aunque sea muy grande no tenga mas de dos alcaldes y cuatro regidores, eligiéndose como se estila en pueblos de españoles, y en presencia de los curas. (Ley 15, tít. y cód. cit).

Para dejar á los pueblos en mayor libertad se prohibió que sus encomenderos tengan estancias de ganado en los términos de sus encomiendas, ni obrages en ellas, ni junto á ellas, ni que crien ganado de cerda en sus pueblos. Y aun al mismo encomendero se le previno que no tuviera casa en el lugar de su encomienda, ni que esté en ella mas de una noche, ni sus criados, ni esclavos. (Leyes 17 á 19, tít. 9, lib. 6ª Rec. de Indias, y leyes 11 y 14, tít. 9, cód. cit.)

Y no contento el legislador con estas prevenciones para que viviesen con mas quietud los indios, se mandó que en sus pueblos no se avecinden españoles, mestizos, ni mulatos; si no es que sean mestizos nacidos de indias del mismo pueblo: que el español caminante solo estuviese dos días; el mercader tres, y que habiendo meson no se hospeden en casas de los indios. Dispo-